

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29203** *EBANISTERÍA SANT CUGAT, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Terrassa,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.299/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de David González Torres y Jorge Moya Albacete contra "Ebanistería Sant Cugat, S.L." y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Ebanistería Sant Cugat, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 13.652,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

En Terrassa, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067778-1